INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior - Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (Edificio Citicentro), 1er. piso, siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la Evaluación de la oferta Técnica de la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB Nº 03/2021**, convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior – FASE II – "Don Carlos Antonio López"** para el servicio de **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL - ID Nº 389.335.**

Por Resolución PNB Nº 130/2021 fue conformado el Comité de Evaluación, y a tal efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios del Programa Nacional de Becas en el Exterior designados como miembros del Comité de Evaluación:

- Gabriel Eduardo Pereira Bogado.
- Laura Inés Zalazar Samaniego.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones; y los antecedentes de precios referenciales.
b. Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 21 de abril de 2021.
c. Ofertas Técnicas presentadas por las empresas: (i) CYCA Contadores y Consultores Asociados, y (ii) AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas técnicas, los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con las empresas y/o representantes de las firmas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 21/04/2021, evidenciándose la presentación de las firmas **CYCA Contadores y Consultores Asociados, y AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores**, se verifica la presentación cuantitativa de las documentaciones de acuerdo a lo establecido en el Pliegue de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

REQUISITOS	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presento (Folio 1 y 1,1)	Presento (Folio 192)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. **DEBE ESTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA**	No aplica en la oferta técnica	No aplica en la oferta técnica
3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Presento (Folio 21)	Presento (Folio 188)
4. Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referente al trabajo infantil.	Presento (Folio 22)	Presento (Folio 190)
5. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presento (Folio 30)	No Presento
6. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presento (Folio 24)	No Presento
7. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presento (Folio 23)	Presento (Folio 254)
8. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presento (Folio 35)	Presento (Folio 205)
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presento (Folio 28 y 29)	Presento (Folio 213)
10. Declaración Jurada de Compromiso	Presento (Folio 1,1 al 1,2)	Presento (Folio 192)
11. Documentos legales		
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presento (Folio 2)	Presento (Folio 199)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presento (Folio 26 y 27)	Sipe

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO Nº 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presento (Folio 4 al 8)	Presento (Folio 203 al 203)
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presento (Folio 3 al 19)	Presento (Folio 215 al 247)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento (Folio 26 y 27)	Sipe
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación, se procede a la evaluación de las documentaciones a la que se hace referencia en la citada normativa, y se constata que las ofertas presentadas por firmas **CYCA Contadores y Consultores Asociados, y AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores** se ajustan en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual informamos cuanto sigue:

a) El Formulario de Oferta, fue presentado por ambos oferentes, constatándose que se encuentran debidamente extendidos y firmados.
b) Los documentos que acreditan la existencia del oferente. En este caso los oferentes **CYCA Contadores y Consultores Asociados, y AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores** presentan los Estatutos Sociales.
c) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente el Sr. Jacinto Santa Maria Ammatuna es representante legal de la empresa **AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores**, en su calidad de apoderado conforme al poder especial

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

otorgando al mismo. En cuanto a la empresa **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, es representado por el Sr. Nelson Darío Díaz Rojas conforme así lo establece los Estatutos Sociales modificados, en su Clausula Cuarta.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Prosiguiendo con la Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación verifica que el representante legal de **AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores, no registra datos como funcionario del Estado**, así mismo el representanta legal **CYCA Contadores y Consultores Asociados, no registra datos como funcionario del estado** en el Sistema de Administración de RRHH (SINARH), los mismos fueron verificados en la base a los documentos que adjuntaron los oferentes de las ofertas presentadas, como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Art. 40,** por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Las empresa **CYCA Contadores y Consultores Asociados** ha incluido en su Oferta Técnica, el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 101148 emitida por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.

Este Comité de Evaluación, acudió al portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a fin de verificar la emisión en tiempo y forma del CPEN; y se ha verificado que **CYCA Contadores y Consultores Asociados** ha solicitado en tiempo y forma, **y AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores** ha tramitado dicho certificado el día 21/04/2021 a las 18:25:35.

VUE — TETÃ NDA'E'APORY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	101347	389335	670938	VerCertificado	Autorizado,	21/04/2021 18:25:35	800198409	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES
Servicio	101148	389335	672530	VerCertificado	Autorizado,	20/04/2021 15:48:56	800165039	CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Fuente: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zelazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

El Pliego de Bases y Condiciones – ley entre las partes – la falta de presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, de modo a adecuarse a los principios generales de la Ley Nº 2051/2003

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Con respecto al margen de preferencia local, si bien es cierto que ambos oferentes se encuentran domiciliados en el Municipio de la Ciudad de Asunción, conforme constan en los documentos de la Patente Comercial presentado en la oferta, no será aplicable el margen de preferencia local.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	No aplica en la oferta técnica	No aplica en la oferta técnica
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. **DEBE ESTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA**	No aplica en la oferta técnica	No aplica en la oferta técnica
3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Presento (Folio 21)	Presento (Folio 188)
4. Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referente al trabajo infantil.	Presento (Folio 22)	Presento (Folio 190)
5. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presento (Folio 30)	No Presento
6. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presento (Folio 24)	No Presento

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

7. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presento (Folio 23)	Presento (Folio 254)
8. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Presento (Folio 35)	Presento (Folio 205)
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Presento (Folio 28 y 29)	Presento (Folio 213)
10. Declaración Jurada de Compromiso	Presento (Folio 1,1 al 1,2)	Presento (Folio 192)
11. Documentos legales		
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No Aplica	Presento (Folio 199)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	No Aplica	Sipe
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No Aplica	Presento (Folio 203 al 203)
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Presento (Folio 3 al 19)	Presento (Folio 215 al 247)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento (Folio 26 y 27)	Sipe
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presento (Folio 2)	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	Presento (Folio 3 al 19)	No aplica

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
12. Requisitos documentales para la Capacidad Financiera:		
a) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.-	Presento (Folio 35)	Presento (Folio 205)
b)Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)	Presento (Folio 41 al 43)	Presento (Folio 249 al 250)
c) Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)	No presento	No presento
d) Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes del IRPC.	No presento	No presento
e) Formulario 104 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de Renta Personal.	Presento solo 2019	No presento
f) IVA General del Ejercicio 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IVA General.	No presento	No presento
13. Requisitos documentales para que acredite la experiencia en este tipo de trabajos realizados		
Formulario de presentación de la propuesta técnica (Formulario TECH-1)	Presento (Folio 249)	Presento
Experiencia y organización del consultor (Formulario TECH-2) **A. Organización del consultor** **B. Experiencia del consultor**	Presento (Folio 250 al 258)	Presento
Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante (Formulario TECH-3) **A. Sobre los términos de referencias** **B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalación**	Presento (Folio 259)	Presento
Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (Formulario TECH-4)	Presento (Folio 260 al 269)	Presento
Composición del equipo y asignación de responsabilidades (Formulario TECH-5)	Presento (Folio 270)	Presento
Currículum Vitae –Personal/es propuesto/s (Formulario TEC-6)	Presento (Folio 275 al 381)	Presento

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

Calendario de actividades del personal (Formulario TEC-7)	Presento (Folio 271 y 272)	Presento
Plan de trabajo y cronograma de las actividades (Formulario TEC-8)	Presento (Folio 273 y 274)	Presento

En virtud al Método de Evaluación establecido en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019, inciso b) Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre; se procede a la verificación del cumplimiento del suministro de la documentación de carácter formal. A tal efecto se informa lo siguiente:

De acuerdo al cuadro que antecede, se ha podido constatar que los oferentes en concurso han omitido la presentación de algunas documentaciones; por lo que el Comité ha requerido la presentación de las siguientes documentaciones, a saber:

CYCA – Contadores y Consultores Asociados, no presentó

1. Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)
2. Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes del IRPC.
3. Formulario 104 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de Renta Personal.
4. IVA General del Ejercicio 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IVA General: presentar DDJJ de todos los meses de los años 2017, 2018 y 2019.
5. Nelson Díaz: falta evidencia de las experiencias laborales generales (contratos o certificados de trabajo)
6. Diana González: Falta presentación de la evidencia de las experiencias laborales generales (contratos o certificados de trabajo)
7. Nimia Fleitas: Falta presentación de la evidencia de las experiencias laborales generales (contratos o certificados de trabajo)

AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017)
4. Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)
5. Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes del IRPC.
6. Formulario 104 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de Renta Personal.
7. IVA General del Ejercicio 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IVA General: presentar DDJJ de todos los meses de los años 2017, 2018 y 2019.
8. Calendario de actividades del personal (Formulario TEC-7): Este formulario debe ser modificado, ya que según el TDR, las fechas de las auditorías están establecidas en función a las órdenes de

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID N° 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

servicio que emitirá BECAL, razón por la cual, dichas fechas no están establecidas por las empresas oferentes.

9. Plan de trabajo y cronograma de las actividades (Formulario TEC-8): Este formulario debe ser modificado, ya que según el TDR, las fechas de las auditorías están establecidas en función a las órdenes de servicio que emitirá BECAL, razón por la cual, dichas fechas no están establecidas por las empresas oferentes.
10. Martha González: falta evidencia de las experiencias laborales (contratos o certificados de trabajo)
11. Griselda Irala: Falta presentación de la evidencia de la experiencia (contratos o certificados de trabajo)
12. Claudia Ferreira: Falta presentación de la evidencia de la experiencia (contratos o certificados de trabajo)

Tal como lo hemos señalado más arriba, las ofertas de los oferentes se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, y a criterio de este Comité la omisión de las documentaciones no constituyen una desviación significativa; por lo cual, y bajo la facultad conferida por el Artículo 62 del Decreto N° 2992/2019, será peticionada la presentación de la documentación omitida.

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir las **Notas PNB Nro. 418/2021** de fecha 28 de abril de 2021, en las que se solicita a la firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados** y la **419/2021** de fecha 28 de abril de 2021 en las que se solicita a la firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores,** las documentaciones citadas precedentemente.

La firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados** por Nota de fecha 30 de abril del 2021, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

La firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores** por Nota N° 069/21, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

Las empresas oferentes cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El 6 de mayo del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas.
En este sentido, el Comité de Evaluación realiza las siguientes precisiones:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

La firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados** por Nota de fecha 30 de abril del 2021, no dio cumplimiento en forma a la presentación de los documentos solicitados. Así, hemos constatado que no han presentado los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019) – **no presentó evidencia ni constancia de no ser contribuyente de dicho impuesto**: Ante dicha situación este Comité no puede dar fé del cumplimiento de los requisitos del presente llamado
2. Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes del IRPC. – **no presentó evidencia ni constancia de no ser contribuyente de dicho impuesto**: Ante dicha situación este Comité no puede dar fé del cumplimiento de los requisitos del presente llamado
3. IVA General del Ejercicio 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IVA General: presentar DDJJ de todos los meses de los años 2017, 2018 y 2019. – **no presentó evidencia ni constancia de no ser contribuyente de dicho impuesto**: Ante dicha situación este Comité no puede dar fé del cumplimiento de los requisitos del presente llamado

De la misma manera, la empresa no menciona en la misma nota las razones o causales de la no presentación de los documentos solicitados.

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir la **Nota PBN N° 455/2021** de fecha 06 de mayo de 2021, en las que se solicita a la firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** las documentaciones citadas precedentemente.

El 7 de mayo del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas.

En este sentido, el Comité de Evaluación realiza las siguientes precisiones:

La firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados** por Nota de fecha 07 de mayo del 2021, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

CAPACIDAD FINANCIERA

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

A efectos de la determinación de los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual nos proporcionará la solvencia de los oferentes para la atención y ejecución de la eventual adjudicación del proceso de contratación, considerando que el contrato es plurianual.

Asimismo, dejamos expresa constancia que los datos fueron extraídos del Formulario 104 – Declaración Jurada Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP), categoría de contribuyente a la que pertenecen ambos oferentes. Dichos formularios corresponden a los Ejercicios Fiscales años 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

A continuación, la planilla de los cálculos de los ratios financieros:

Oferente: CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS								
Descripción	Cálculos			Indices				
	2.017	2.018	2.019	2.017	2.018	2.019	Total	Promedio
Eficiencia								
Ingreso	1.568.759.181	2.035.659.541	1.881.811.111	1,07	1,11	1,02	3,20	1,07
Egreso	1.468.142.591	1.833.373.162	1.837.317.410					

Oferente: AUDICON - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES								
Descripción	Cálculos			Indices				
	2.017	2.018	2.019	2.017	2.018	2.019	Total	Promedio
Eficiencia								
Ingreso	1.208.384.196	1.947.916.101	857.389.083	1,02	1,12	0,84	2,98	0,99
Egreso	1.180.930.264	1.731.928.593	1.026.101.353					

INTERPRETACIÓN

EFICIENCIA: Deberá ser igual igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019

En la planilla que antecede, fueron efectuados los cálculos para la calificación financiera de las empresas oferentes; estableciéndose en el Apéndice 1 Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, que el parámetro de Eficiencia para los contribuyentes del IRP deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019).

Sin embargo, tras la aplicación de los cálculos el resultado arrojado de la eficiencia financiera correspondiente a la empresa AUDICON – AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES, no es igual o mayor a 1 (uno); por lo que no cumple con el parámetro mínimo para la calificación de la situación financiera. En este sentido, el Artículo 60 del Decreto Nº 2992/2019 establece que: *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará*

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: (...) b) limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; (...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".

En consecuencia, es rechazada la propuesta del oferente AUDICON – AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES; y se deja constancia que la empresa CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS dio cumplimiento al ratio de eficiencia.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA

ASPECTO TÉCNICO

Para la calificación de los aspectos técnicos de la propuesta se tendrá en cuenta el sistema de puntuaciones detallado seguidamente. El puntaje técnico máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para calificar es de **80 (ochenta) puntos**.

A.) Evaluación de Calidad:

En la Evaluación de Calidad se analizarán los antecedentes de la firma, la calificación y experiencia del personal asignado así como el enfoque técnico, metodología y plan de trabajo propuestos, para determinar el grado de comprensión de los Objetivos del trabajo, que demuestre el Consultor en su exposición de "Metodología" a utilizar para lograrlos: la estructura y composición del equipo de trabajo asignado y demás recursos materiales y técnicos que ofrezca la propuesta del Consultor; y la consistencia de las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, etapas y relaciones entre ellas y las fechas de entrega de los productos, así como de los puntos de verificación de avance del trabajo.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor de evaluación.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO Nº 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

Seguidamente se incluye la Matriz de Evaluación Técnica y la Tabla para Calificación y Experiencia del Personal Asignado.

Factores	Puntos
1. Antecedente de la Firma Consultora	20
1. Calificación y experiencia del personal clave asignado. El personal clave estará conformado por un Coordinador General, un Auditor Sénior, y un Auditor Junior **Personal Clave** – **Puntos** Un Coordinador General – Hasta un máximo de 30 puntos Un Auditor Sénior – Hasta un máximo de 20 puntos Un Auditor Junior – Hasta un máximo de 15 puntos	65
2. Planificación del trabajo **Factores** – **Puntos** Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas – Hasta un máximo de 5 puntos Propone una metodología apropiada para lograr el objetivo – Hasta un máximo de 5 puntos Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable – Hasta un máximo de 5 puntos	15
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica para calificar a la siguiente etapa será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien).

1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	Puntos
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos): Se tomará en cuenta la experiencia de la firma en auditorías externas financieras y de gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o programas públicos similares, demostrada a través de contratos culminados con constancia de recepción en los últimos 3 (tres) años previos a la fecha de la convocatoria. Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.	**20**
2. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**Puntos**
Se tomarán en cuenta, entre otros factores, la calificación académica, los años de trabajo, la experiencia en trabajos de auditoría, y en especial, la experiencia en trabajos de auditorías externas de gestión y financieras de programas y proyectos (públicos) de similar complejidad, dimensión y especialidad técnica.	

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

2.1. Coordinador General:	
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
FORMACIÓN	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. • Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	3
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 5 (cinco). Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia. • 3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia. • 2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	5
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	15
TOTAL	**30**

2.2. Auditor Sénior	**Puntos Mínimo**
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 4 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
FORMACIÓN : hasta 10 (diez) puntos	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. • Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	3
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**10**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos. Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 4 (cuatro) puntos para los que tengan 10 años y más de experiencia. • 2 (dos) puntos para los que tengan 7 a 9 años de experiencia. • 1 (uno) punto para el que tenga 4 a 6 años de experiencia.	4
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 6 (seis) puntos. Se otorgará 3 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6
TOTAL	**20**

2.3. Auditor Junior	**Puntos**
REQUISITO	**Excluyente**
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**6**
Formación Académica: Hasta 4 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 04 (cuatro) puntos. • Maestría: 03 (tres) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	4
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado.	2
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará: 3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia. 1,5 (uno coma cinco) puntos para los que tengan 2 a 4 años de experiencia.	3

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada. Por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6
TOTAL	**15**

Se recuerda que el Oferente deberá presentar un Curriculúm de cada profesional propuesto, conforme al **formato TEC -6**, en el que consten sus experiencias en trabajos relacionadas al presente llamado a contratación, dichos Curriculúm deberán estar firmados por dichos profesionales propuestos. Además, se deberá adjuntar una carta de compromiso, en la que oferente garantice la disponibilidad del o los profesionales propuesto/s para el Servicio requerido a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 103° del Decreto Nº 2992/2019 que establece sobre el particular *"No se permitirá al Oferente seleccionado que efectúe sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la disponibilidad de éste, se descalificará al Oferente y continuará el proceso con el oferente que corresponda en el orden de prelación. Además, la descalificación de un Oferente por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*

Asimismo, para la certificación del Nivel académico, se considerará acreditado únicamente con la presentación de copias de los títulos y/o certificados correspondientes a los mismos.

Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el ***puntaje técnico mínimo que será de 80 (ochenta) puntos****, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada.*
La evaluación de las propuestas técnicas, tendrá una ponderación del 80% (ochenta por ciento) sobre el puntaje obtenido, a fin de determinar el puntaje técnico se utilizará la siguiente formular:

Puntaje Total = 0,80 *(Puntaje Propuesta Técnica)

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y bajo el amparo del Artículo 103 del Decreto Nº 2992/2019, inciso b, fueron aplicados las verificaciones en cuanto al suministro de la documentación de carácter sustancial y demás documentaciones; además, de la verificación del cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato.

Como se podrá apreciar, la Oferta Técnica correspondiente a la firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados**, y tras la evaluación correspondiente ha obtenido **95,5 (noventa y cinco coma cinco) puntos.**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	CYCA
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos): Se tomará en cuenta la experiencia de la firma en auditorías externas financieras y de gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o programas públicos similares, demostrada a través de contratos culminados con constancia de recepción en los últimos 3 (tres) años previos a la fecha de la convocatoria. Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.	20 (Folios 76 al 98)
1. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**20**
Se tomarán en cuenta, entre otros factores, la calificación académica, los años de trabajo, la experiencia en trabajos de auditoría, y en especial, la experiencia en trabajos de auditorías externas de gestión y financieras de programas y proyectos (públicos) de similar complejidad, dimensión y especialidad técnica.	CUMPLE
1.1. Coordinador General:	
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	10 (Folio 276 al 287)
FORMACIÓN	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7 (Folio 291)
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. • Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos.	3 (Folio 295-299-300-301-302)

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO Nº 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

OBS.: ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 5 (cinco). Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia. • 3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia. • 2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	5 (Folio 276 al 287)
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	15 (Folio 306 al 310) + Docs Nota 30/04/2021
TOTAL	**30**
1.1. Auditor Senior	**CYCA**
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 4 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	CUMPLE
FORMACIÓN : hasta 10 (diez) puntos	**7,5**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	5 (Folio 315)
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. • Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos.	2,5 (Folios 318-320-321)

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

OBS.: ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**10**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos. Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 4 (cuatro) puntos para los que tengan 10 años y más de experiencia. • 2 (dos) puntos para los que tengan 7 a 9 años de experiencia. • 1 (uno) punto para el que tenga 4 a 6 años de experiencia.	4 (Folio 312 al 313)
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 6 (seis) puntos. Se otorgará 3 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6 (Folio 325 al 326) Docs Nota 30/04/2021
TOTAL	**17,5**
2.3. Auditor Junior	**CYCA**
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	CUMPLE
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**4**
Formación Académica: Hasta 4 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 04 (cuatro) puntos. • Maestría: 03 (tres) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	2 (Folio 333)
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:	2 (Folio336-338-339)

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

• Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado.	
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará: 3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia. 1,5 (uno coma cinco) puntos para los que tengan 2 a 4 años de experiencia.	3 (Folio 327 al 330)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada. Por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6 (Folio 341 al 345) Docs Nota 30/04/2021
TOTAL	**13**
2. Planificación del trabajo	15
Factores	
Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas	
Propone una metodología apropiada para lograr el objetivo	
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable	
TOTAL	**15**
TOTAL GENERAL	**95,5**

En este sentido, fue estipulada en las bases concursales que: "***Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el puntaje técnico mínimo que será de 80 (ochenta) puntos, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada***".

Considerando el sistema de presentación y evaluación de las consultorías cuya Selección Basada en la Calidad y Costo, el oferente que no haya calificado en esta etapa de evaluación (Oferta Técnica), le será devuelto el Sobre Nº 2 Oferta Económica, sin ser abierto.

En este sentido, es importante recalcar que la propuesta de la empresa AUDICON – AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES, no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando no concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reservas u omisiones, debido a que no ha calificado en cuanto al ratio de eficiencia financiera, el cual estipula como parámetro mínimo que: *"EFICIENCIA: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019)"*. Cabe recordar que el Pliego de Bases y Condiciones, es ley entre las partes, el cual constituyen normas de interés general y por lo tanto, son

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO Nº 03/2021 – ID Nº 389.335
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN"– FASE II – PLURIANUAL".

obligatorias para todos, incluso para la propia Administración, las propuestas deben coincidir con el pliego por ser este la principal fuente de donde se derivan los derecho y obligaciones de las partes, al que acudir para resolver eventuales problemas que se susciten. Por tanto, y debido a que dicha propuesta no se ajusta sustancialmente a las bases concursales, la propuesta de la empresa AUDICON – AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES, es RECHAZADA, y no es elegible para la adjudicación.

La propuesta de la empresa **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones; además los antecedentes de la firma, la calificación y experiencia del personal asignado, así como el enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo fueron evaluados y puntuados conforme a los antecedentes y la matriz y la tabla para Calificación y Experiencia del personal asignado, obteniendo una puntuación de 95,5 (noventa y cinco coma cinco); en consecuencia, la propuesta es elegible para la adjudicación, y se encuentra habilitada para la Etapa de Evaluación de la Oferta Económica (Sobre Nº 2).

El llamado para el financiamiento de la presente licitación se encuentra afectado al Objeto del Gasto 266, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, los créditos presupuestarios para el Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 están sujetos a aprobación.

Finalmente, en fecha 07 de mayo, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de
Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH